

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 15 votos a favor de iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos.

Por lo tanto, la iniciativa queda rechazada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazada la iniciativa.

Vamos a hacer un receso en este momento. La sesión se reanudará a las 16:15, a las cuatro y cuarto de la tarde. Les agradecería que estén puntuales.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y trece minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes.

10L/PNLP-0142. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que manifieste su rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos, que supone una completa deslealtad hacia las formaciones políticas que han amparado la candidatura de los representantes, con el único fin de perseguir intereses de beneficio individual, incluso aunque ello suponga dinamitar la representación institucional y política que ha sido manifestada democráticamente en las urnas por todos los ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Reiniciamos la sesión con la segunda proposición no de ley.

Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que manifieste su rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y fraude a la voluntad de los ciudadanos, que supone una completa deslealtad hacia las formaciones políticas que han amparado la candidatura de los representantes, con el único fin de perseguir intereses de beneficio individual, incluso aunque ello suponga dinamitar la representación institucional y política que ha sido manifestada democráticamente en las urnas por todos los ciudadanos.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a defender el señor Baena desde la tribuna. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, retomamos la sesión, una sesión en la que han pasado algunas cosas curiosas, como que, por ejemplo, creo que es la primera vez que en este hemiciclo yo he aplaudido a la señora Moreno, pero es que efectivamente estaba dando unos argumentos que a mí me parecían válidos, y creo que era necesario.

Es extraño que yo haya aplaudido a la señora Moreno y, bueno, también es extraño, a nuestro punto de vista, que, por ejemplo, el consejero de Educación hoy haya admitido que no va a cumplir con una proposición no de ley que salió adelante en este Pleno por unanimidad, algo que no parece muy dialogante,

¿verdad? O también es extraño que la representante de un partido que en este momento está imputado por corrupción, como es Podemos, pues eche en cara al Partido Popular su caja B, que, efectivamente, es un desastre, pero también es un desastre estar imputado por corrupción.

Y esta PNL que les traemos hoy nosotros aquí habla precisamente de corrupción, porque el transfuguismo político, desde nuestro punto de vista, y sé que muchas de sus señorías lo comparten, supone desde una perspectiva política y ética, por un lado, una completa deslealtad y, por otro lado, una forma de corrupción política, y desde Ciudadanos, como todos ustedes saben, estamos comprometidos en la lucha contra la corrupción, la corrupción de cualquier tipo, venga de donde venga. Les decía que el transfuguismo político es una completa deslealtad hacia las formaciones políticas que depositaron su confianza en esos posibles tránsfugas y es una completa deslealtad también hacia los votantes que emitieron su voto a una lista electoral amparada precisamente bajo unas siglas políticas.

En el año 2006 se constituyó el Pacto Antitransfuguismo, que seguro que han tenido oportunidad, si no lo conocían, de buscarlo y leerlo. Habrán visto que consta de diez puntos y su objetivo era pues reforzar el compromiso democrático y también los mecanismos para luchar contra esta clara forma de corrupción política que es el transfuguismo. Miren, en su punto segundo —me parece importante destacarlo— este pacto dice que "los partidos políticos se comprometen a rechazar y a no admitir en su grupo a un concejal integrado en una candidatura de otras formaciones mientras mantenga el cargo conseguido en su candidatura original". Este es uno de los diez puntos.

También habla de que los partidos se comprometen a impedir la utilización de tránsfugas para constituir, mantener o cambiar las mayorías de gobierno de las instituciones públicas. Este es otro de los diez puntos.

Nosotros con esta sencilla proposición no de ley lo que estamos pidiendo hoy a esta Cámara, a todas sus señorías, a los partidos políticos que representan, es que mantengan y que reafirmen hoy su conformidad con los valores del Pacto Antitransfuguismo; con esos dos puntos que yo les he leído y también con los otros ocho puntos de ese Pacto Antitransfuguismo. Pedimos, por lo tanto, a sus señorías y también a las formaciones políticas que ustedes representan su compromiso en la lucha contra este tipo de corrupción política y contra este fraude a la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas, y, además, también pedimos en esta proposición no de ley que instemos entre todos al Ministerio de Política Territorial a que dote de carácter estable a la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo para garantizar su continuidad.

Miren, señorías —ya ven que estoy intentando ser breve, me quedan todavía cinco minutos y no los voy a consumir—, con el voto a favor de esta iniciativa hoy votarán para atajar esta lacra, votarán contra la corrupción política, votarán para garantizar el respeto a la voluntad que los ciudadanos manifiestan en el momento de depositar su voto en las urnas. Y por todo ello les pido en este momento que nos comprometamos y que hagamos entre todos que este tipo de corrupción o cualquier otro tipo no se produzca nunca en La Rioja.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Voy a abrir un turno en contra, si alguien lo quiere utilizar. Entiendo que ningún grupo quiere utilizarlo, por lo tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto... Un momento.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Moreno, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Baena, a pesar de que me aplauda, ¡qué difícil me hace votarle aun cuando estoy de acuerdo con usted!, y es porque tiene ese don. No sé, primero tiene usted una obsesión con un partido con el que comparto los últimos años de militancia, con el que incluso concurre a las elecciones. Y entonces lo primero que le tengo que pedir es que no mienta, porque el partido al que usted se refiere, que es Podemos, no está imputado por corrupción –para empezar–, porque puede que haya investigación de algún tipo con respecto a alguno de sus miembros, desde luego, como del suyo y como de otros partidos que se encuentran en esta Cámara, porque, lamentablemente, ninguna de las organizaciones políticas que estamos aquí está exenta de tener algún elemento que haya sido incluso condenado por corrupción. Bueno, creo que el mío no, pero quitando el mío... ¡Era una broma!

En cualquier caso, evidentemente, no podemos hacer otra cosa que votar a favor de esta iniciativa porque no aporta nada nuevo, quiero decir, que es que ya suscribimos el Pacto Antitransfuguismo y, por tanto, cuantas veces traiga aquí a decir que nos ratifiquemos en lo que ya hemos suscrito, pues lo volveremos a hacer. Y lo volveremos a hacer no por una cuestión del qué dirán, sino porque estamos claramente comprometidos con el respeto a las organizaciones a las que representamos, a las candidaturas y, lo que es más importante, con el respeto al programa político que adoptamos, ese que tan mal le sienta a usted cada vez que hace referencia a cualquier cuestión política, ese que no le gusta nada. Bueno, pues, mire, el Partido Socialista, Izquierda Unida y Podemos suscribimos un acuerdo de gobierno, un pacto de gobernabilidad en el respeto más absoluto al programa electoral con el que nos presentamos y, por tanto, esto es lo que vamos a seguir haciendo en los próximos tiempos. Porque el Pacto Antitransfuguismo implica el respeto al programa político del que nos dotamos para las elecciones y, le guste o no lo guste, así seguiremos los próximos ya tres años y esperemos que muchas más legislaturas que queden por delante.

Por tanto, como le decía, a pesar de usted, votaremos a favor del tenor literal, que es ratificarnos en el Pacto Antitransfuguismo y en el compromiso con los ciudadanos y nuestro programa electoral.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Popular va a intervenir desde la tribuna la señora Manzanos. Espere un momento a que higienicen la tribuna.

Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

El transfuguismo es un fenómeno –podemos decir– universal que en mayor o menor medida pues está presente en la inmensa mayoría de las facetas de nuestra vida. Hay tráfugas en el deporte, esos futbolistas que fichan por el equipo rival; hay tráfugas en la vida empresarial, ¿no?, esos empleados que al final son contratados por la empresa que les hace competencia; y en política, pues en política rara es la democracia que no tiene algún caso.

La historia está plagada de esos nómadas, nómadas de la política que de una forma mejor o peor justificada pues han optado por migrar hacia otros proyectos.

Winston Churchill, que antes de ser el líder del Partido Conservador fue militante del Partido Liberal, en una de sus frases míticas pues lo deja claro, ¿no?, y dice que "quien no es liberal de joven no tiene corazón y quien no es conservador de viejo no tiene cerebro".

Vemos cómo últimamente pues en la política española los políticos españoles están migrando a otros partidos, se están cambiando de partido. Hay casos que se hacen fuera de..., o durante..., antes de periodos electorales, como puede ser el de Íñigo Errejón, ¿no?, que era militante de Podemos, que abandonó Podemos por desavenencia con su grupo parlamentario, con su líder, el señor Iglesias y se fue a Más Madrid; tenemos a Corbacho, a Bauzá, a Soraya Rodríguez, que abandonaron sus respectivos partidos políticos y se fueron a Ciudadanos; o el caso sonado de Ángel Garrido, quien fue presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid con el Partido Popular y, criticando abiertamente a Ciudadanos, ¿no?, les tildaba a ustedes de cuñados, les llamaba "populistas pop", y después de eso pues al poco tiempo abandonó el Partido Popular, se afilió a Ciudadanos y pasó a formar parte de sus listas electorales. Como ven, pues hay casos de transfuguismo, de lo que decimos popularmente "cambio de chaqueta", que tampoco tienen o provocan ningún terremoto.

Pero otros, sin embargo, otros sí que han provocado terremotos, ¿no? Nos podemos acordar de 1990 en La Rioja, cómo con una moción de censura, con el cambio de voto del Partido Riojano, pues Joaquín Espert perdió la Presidencia de esta comunidad autónoma. O ese mismo año en Madrid, cómo el diputado del Partido Popular Nicolás Piñeiro no quiso sumarse a una moción de censura contra Joaquín Leguina y con ello impidió que Alberto Ruiz-Gallardón llegara a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. O el "tamayazo", el famoso "tamayazo" de 2003, cómo los diputados Tamayo y Sáez en la Asamblea de Madrid optaron por no ir a votar cuando Izquierda Unida y el Partido Socialista tenían los votos suficientes para hacerse con la Presidencia, pues optaron por no ir a votar, provocaron unas nuevas elecciones y en esas ya Esperanza Aguirre logró la mayoría absoluta.

Y tenemos casos más cerca: 2004, en Haro, el concejal del Partido Riojano, Baudilio Álvarez, vota en conjunto con el Partido Popular una moción de censura a la entonces alcaldesa socialista Lydia Rojas, que le otorga la alcaldía de Haro a Patricio Capellán.

O, muy recientemente, este mismo año, con el vergonzante..., la vergonzante moción de censura perpetrada por el Partido Socialista y por EH Bildu en Estella, que les da la alcaldía a estos últimos. Estas, estas sí que han causado terremotos.

La hipótesis de que el transfuguismo es corrupción no está demostrada, pero sí que tiene bastantes visos. La historia está plagada de estos ejemplos y por eso, no desde 2006, señor Baena, desde 1998 está firmado ese Pacto Antitransfuguismo, en 2006 se reeditó. En 1998 los doce partidos políticos que conformaban por aquel entonces el Congreso de los Diputados firmaron ese pacto, lo reeditaron en 2006 y luego todos los nuevos partidos que han ido llegando pues se han podido sumar cuando ellos lo han querido.

Si bien en esos primeros años después del 98 sí que se redujeron en un porcentaje muy importante las mociones de censura perpetradas, también es cierto que ese pacto está repleto de denuncias, de denuncias por todas las partes, y eso pues le aseguro que estamos totalmente de acuerdo en que hay que resolverlo.

Nosotros aceptamos hoy lo que pide Ciudadanos. Ciudadanos pide que rechacemos públicamente el transfuguismo y así lo hacemos, y es por eso que vamos a votar a favor de su proposición no de ley. Vamos a votar a favor de los dos puntos, aun cuando le tengo que decir que no entendemos cuáles son las verdaderas razones que a ustedes les han llevado a traer hoy aquí este tema. ¡Con la que está cayendo! Estamos sufriendo la mayor crisis sanitaria de la historia, tenemos la calle llena de parados, llena de ERTE, crisis económica... Con la que está cayendo, no entendemos cuáles son las motivaciones que a ustedes les han llevado a traer esta propuesta, que nosotros estemos hoy hablando aquí de tránsfugas. ¿Y luego ustedes se preguntan por qué en la calle piensan que vivimos los políticos en una realidad paralela? (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿va a intervenir la señora Del Río desde el escaño o desde la tribuna? Desde la tribuna. Espere un momento.

Sí, tiene la palabra la señora Del Río por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidente. Señorías, buena tarde a todas.

Apoyaremos la proposición no de ley que trae a la Cámara esta tarde el Grupo Ciudadanos, creo que es obvio que todos en esta Cámara estamos de acuerdo en lo necesario que es mantener y cultivar la decencia. Creo que ahí no hay duda y nadie va a manifestar en contra ningún argumento, tanto sea en el ámbito municipal, que la proposición no de ley va más reflejada al ámbito municipal, pero no solo en el ámbito municipal, y, de hecho, una de las mejoras o de los añadidos en la reactivación del pacto, además de incluir penalizaciones económicas, es la ampliación del ámbito de aplicación. Y no hablaremos ya solo o no tanto de municipalismo, sino también de las asambleas regionales, Congreso, Senado e incluso el resto de instituciones. Tanto el Gobierno nacional como el Gobierno regional y todos nuestros ayuntamientos lo tenemos muy claro, por lo tanto, el punto número 1 por supuesto que lo admitimos de principio a fin.

Después de diez años, como decía al principio, se reactiva el Pacto Antitransfuguismo y el 21 de septiembre se reúnen hasta veintidós grupos parlamentarios para conformar un nuevo texto y una nueva estructura para echar a andar este nuevo pacto con intención de continuidad y de trabajo en equipo, como digo, de estas veintidós fuerzas parlamentarias que son las que se adhirieron al pacto.

Es un camino que empieza, a pesar de llevar ya diez años —como digo— parado, empieza de nuevo, es un trabajo en común que estoy segura de que será estable, que era otra de las peticiones de la PNLP, porque es el objetivo del Gobierno de España desde el punto en que decide reactivarlo y empezar a funcionar de nuevo.

Es curioso, señora Manzanos, que cuando ustedes, con su relato recién escuchado, cuando ustedes hacen una moción de censura, hacen una moción de censura, pero cuando la hace cualquier otro grupo político, perpetran una moción de censura. Es curioso, ¡eh!, fíjense que el lenguaje muchas veces dice las cosas muy claras.

Yo le voy a hablar de un caso muy cercano, que es cierto que no es un caso estrictamente de transfuguismo —es una cosa rara, no sabría decirle; de hecho, le pido a usted que me lo explique, por favor, porque no sabría cómo denominarlo—, y es el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada. Creo que asistieron a esa segunda toma de posesión cuatro meses después de las elecciones el señor Cuevas y el señor Bengoa —así es— y es... Bueno, lo que pasó allí —que digo que no sabría cómo denominarlo— es que no tuvieron los votos suficientes para llegar a la Alcaldía, pero cuatro meses después se produjo ahí una confabulación del candidato de su partido, del Partido Popular, y del candidato de otro partido pero que en realidad era una escisión de su partido, del Partido Popular —me estoy pareciendo ahora al compañero de Haro, sí—, y realmente lo que se consigue en ese momento es que los ciudadanos, en este caso de Santo Domingo, ni entiendan ni compartan esas maniobras torticeras. ¿Y sabe cuál es el problema en realidad? Que esta es una manera de actuar de su partido en este caso y en otros, en estas cosas y en otras similares, y que los ciudadanos sienten que ni su voluntad ni su voto soberano se respetan. No es transfuguismo estrictamente, pero es incluso más feo y más sucio, a mi entender.

Como ya se ha dicho en esta tribuna, el transfuguismo es una variante de corrupción y, señorías, todos sabemos quiénes son en esta Cámara los alumnos aventajados cuando hablamos de corrupción.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, doy las gracias a todas sus señorías por apoyar esta iniciativa para combatir una de las clases de corrupción política que existen. Nos congratula muchísimo que el Parlamento de La Rioja hoy vuelva a posicionarse a favor de luchar contra la corrupción y también de que instemos —como bien ha dicho la señora Del Río— a que todo esto se dote de un carácter permanente, que es el punto segundo de la de la proposición no de ley, que es algo novedoso, que es algo necesario y que, desde luego, aporta y aporta mucho a esta lucha contra esta clase de corrupción política, por mucho que la señora Moreno entienda que esta proposición no aporta.

En todo caso, señora Moreno, yo le diré una cosa. Yo siento no gustarle yo —de verdad se lo digo, lo siento— pero mi objetivo no es gustarle a usted, mi objetivo es que las iniciativas que trae mi grupo a esta Cámara sean iniciativas que sean útiles para los riojanos, sean útiles para los ciudadanos, y, desde luego, esta lo es. Por lo tanto, pues me alegra que ustedes vayan a apoyarla y me reitero: siento no gustarle, pero es que ese no es mi objetivo, señora Moreno.

Como digo, el transfuguismo es una clase de corrupción, de corrupción política en este caso. Y, claro, escuchada la intervención de la señora Manzanos, yo no tengo muy claro, señora Manzanos, si ustedes tienen claro lo que es el transfuguismo y lo que es ser un tráfuga, porque, claro, que usted me compare el caso de un presidente de comunidad autónoma que hizo un trabajo excepcional cuando fue presidente de comunidad autónoma como el señor Bauzá, que fue presidente de la Comunidad Autónoma de Baleares y que, decepcionado por la manera de trabajar en su partido —esto lo ha manifestado él en diferentes ocasiones—, decepcionado por la política y el camino que estaba siguiendo el Partido Popular, decidió darse de baja y tiempo después, tiempo después, ilusionado con un proyecto renovador y liberal como es el de Ciudadanos, volviera a la política —y a nosotros nos parece que es un activo muy bueno que recuperar para la política en este caso europea porque es eurodiputado de Ciudadanos—, pues, ¡hombre!, que usted me compare esto con el transfuguismo me deja muy claro que usted tiene que ahondar en lo que es el transfuguismo, porque desde luego esto no tiene nada que ver con el transfuguismo, aunque a usted le parezca lo mismo.

Hablando de la misma comunidad autónoma, podríamos hablar del caso del señor Joan Mesquida, director general de la Guardia Civil con el Partido Socialista en su momento, que decidió posteriormente cambiar de formación y ahora mismo está con nosotros y defiende los ideales liberales de Ciudadanos. Pero es que eso, ni una cosa ni la otra es transfuguismo, señora Manzanos, es que usted parece que no tiene claro lo que es el transfuguismo.

Mire, en todo caso, hablaba de utilidad o no utilidad, usted ha hecho un repaso de un montón de casos de transfuguismo que ha habido en esta comunidad autónoma, pues ¡fíjese si no es útil y necesario en este momento, con toda la legislatura que queda por delante, dado que entre otras cuestiones tenemos que garantizar, creo, por responsabilidad tenemos que garantizar estabilidad en los gobiernos que hay en la Comunidad Autónoma, sean de un color o sean de otro, es importante que sean estables, es importante que sean estables y que no haya otras cuestiones accesorias, otras corrupciones políticas que hagan que se desestabilicen nuestros gobiernos ante esta situación de pandemia!, ¡fíjese si no era necesaria esta iniciativa en este momento, que por ser sencilla no quiere decir que no sea necesaria y útil! Yo le recomiendo, señora

Manzanos..., le agradezco que ustedes vayan a apoyar esta iniciativa, pero le recomiendo encarecidamente que estudie lo que es el transfuguismo, lo que dice el Pacto contra el Transfuguismo, y entonces entenderá que hay algunos de los casos que usted ha mencionado, como el caso del señor Bauzá, o el del señor Joan Mesquida que le menciono yo, que no tienen nada que ver con esto.

Para concluir, me gustaría agradecer también la intervención de la señora Del Río. Desde luego —es mi parecer, aunque haya a quien no le guste—, de las tres intervenciones me ha parecido la más sensata y le agradezco que lo haya hecho en esos términos.

Muchísimas gracias a todos por apoyar esta iniciativa. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que por unanimidad. Por lo tanto, quedaría aprobada.

10L/PNLP-0144. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dote una línea de ayudas específica, a través de la ADER, para favorecer que los particulares y los autónomos que reúnan los requisitos de la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social, se reincorporen al tejido productivo de nuestra comunidad en condiciones viables.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo proposición en el orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dote una línea de ayudas específica, a través de la ADER, para favorecer que los particulares y los autónomos que reúnan los requisitos de la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social, se reincorporen al tejido productivo de nuestra comunidad en condiciones viables.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos que va a defender el señor Reyes. Tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta iniciativa es de vital importancia, y es de vital importancia porque trabaja y va directa a uno de los problemas más fundamentales que estamos teniendo ya y que vamos a tener en los próximos meses, que es el desempleo.

Estamos ante una situación de crisis sanitaria, de crisis social, pero sin duda de crisis económica; una crisis económica que no es por ser catastrofista, pero hay que poner los números encima de la mesa y ser conscientes de lo que realmente nos estamos jugando. El Banco de España, en su última proyección de septiembre, en la última proyección que hace, empeora los datos —me voy a centrar solamente en la tasa de paro—, empeora los datos en los dos escenarios que siempre presenta: en el optimista y en el menos optimista: si en junio decía que para el 2021 la tasa de paro en España sería del 18,8%, en el mejor de los casos, en el mejor de los casos, la sitúa ahora en el 19,4% y en el peor en el 22,1%. Prácticamente una de cada cuatro personas en edad laborable se podría encontrar en el desempleo.

¿Por qué queremos poner en contexto esto? Porque todas las acciones que se puedan hacer, los mimbres que podamos preparar ya, para solucionar y para ayudar en materia de desempleo son